



Ficha N° 11: Porcentaje de mujeres que acceden a métodos de planificación familiar post parto institucional

Nombre	Porcentaje de mujeres que acceden a métodos de planificación familiar post parto institucional
Tipo De Indicador	Indicador de desempeño
Ámbito de aplicación	DIRESA, GERESA, DIRIS y Red de salud.
Definición	Se define como mujer que accede a un método anticonceptivo post parto institucional a todas las usuarias con necesidad de planificar su familia o espaciar los nacimientos y accede al uso de métodos anticonceptivos luego de un parto institucional (Parto vaginal o Cesárea) hasta los 42 días post parto en una IPRESS del MINSA o Gobierno Regional, pudiendo optar por algún método moderno: temporal o definitivo de planificación familiar.
Justificación	<p>La Planificación Familiar es reconocida a nivel internacional como la intervención principal que salva la vida de las madres e hijos, pues si la mujer o su pareja planifican su familia usando eficazmente la anticoncepción, podrá reducir los embarazos riesgosos y postergar la concepción hasta que se encuentren en situaciones adecuadas en cuanto a salud, economía y educación. Asimismo, es importante espaciar los nacimientos adecuadamente para lo cual se sugiere un periodo de 3 a 5 años para el mejor cuidado del niño y la salud de la madre, contribuyendo a reducir también las tasas de mortalidad infantil.</p> <p>Es así que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) objetivo 3 reconocen a la Planificación Familiar como una de las estrategias fundamentales para erradicar también la pobreza, proteger el planeta y asegurar el desarrollo, porque la evidencia muestra que esta intervención contribuye a la salud, bienestar y autonomía de las mujeres y hombres; a mejorar la calidad de vida de las personas y el bienestar de las comunidades</p> <p>El compromiso Institucional y sectorial de contribuir para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a nivel nacional se presenta en los diferentes Planes y estrategias de Intervención de los diferentes sectores. Es uno de los indicadores de Gestión por Resultado del Programa Presupuestal Salud Materno Neonatal.</p>
Formula Del Indicador	<p>Número de mujeres que accedieron al uso de métodos anticonceptivos post parto Institucional hasta los 42 días del puerperio.</p> $\frac{\text{Partos Institucionales de mujeres en las IPRES del MINSA o Gobierno Regional en el periodo de evaluación registrados con DNI en el CNV en línea}}{\text{Número de mujeres que accedieron al uso de métodos anticonceptivos post parto Institucional hasta los 42 días del puerperio}} \times 100$





<p>Construcción Del Indicador</p>	<p>Numerador. Total de mujeres que accedieron al uso de métodos anticonceptivos en una IPRESS después de tener un parto institucional hasta los 42 días post parto (2 control puerperal) considerando los siguientes métodos anticonceptivos: DIU, implante, inyectable trimestral, preservativos masculinos, preservativos femeninos y ligadura de trompas.</p> <p>Sintaxis: Número de mujeres del denominador que reciben un método anticonceptivo luego de tener un parto institucional va desde el intraparto hasta los 42 días de puerperio. pudiendo ser según su codificación los siguientes métodos anticonceptivos:</p> <p>Numerador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ligadura de trompa(s) cuando se realiza al mismo tiempo que la cesárea tipo de diagnóstico "D" CPMS 58611 • Ligadura de trompa(s) cuando se realiza durante la misma hospitalización post parto vaginal CPMS 58605 tipo de diagnóstico "D" • Cesárea, incluyendo atención postparto tipo de diagnóstico "D" ó "R" CPMS 59515 + Inserción de Implante tipo de diagnóstico "D" ó "R" CPMS 11975 ó Inserción de dispositivo intrauterino (DIU) tipo de diagnóstico "D" ó "R" CPMS 58300 ó Administración y uso de método inyectable Trimestral tipo de diagnóstico "D" ó "R" CPMS 99208.05 ó Provisión de preservativos masculinos tipo de diagnóstico "D" ó "R" CPMS 99208.02 ó Provisión de preservativos femeninos tipo de diagnóstico "D" ó "R" CPMS 99208.06. • Atención de parto vaginal (con o sin episiotomía), incluyendo atención postparto tipo de diagnóstico "D" ó "R" CPMS 59410 + Inserción de Implante tipo de diagnóstico "D" ó "R" CPMS 11975 ó Inserción de dispositivo intrauterino (DIU) tipo de diagnóstico "D" ó "R" CPMS 58300 ó Administración y uso de método inyectable Trimestral tipo de diagnóstico "D" ó "R" CPMS 99208.05 ó Provisión de preservativos masculinos tipo de diagnóstico "D" ó "R" CPMS 99208.02 ó Provisión de preservativos femeninos tipo de diagnóstico "D" ó "R" CPMS 99208.06. <p>*Atención postparto Control de puerpera código CPMS 59430 tipo de diagnóstico "D" Lab "1" ó "2" + Inserción de Implante tipo de diagnóstico "D" o "R" CPMS 11975 ó Inserción de dispositivo intrauterino (DIU) tipo de diagnóstico "D" o "R" CPMS 58300 ó Administración y uso de método inyectable Trimestral tipo de diagnóstico "D" o "R" CPMS 99208.05 ó Provisión de preservativos masculinos tipo de diagnóstico "D" o "R" CPMS 99208.02 ó Provisión de preservativos femeninos tipo de diagnóstico "D" o "R" CPMS 99208.06.</p> <p>Denominador: Total de partos institucionales de mujeres de cualquier edad gestacional, en una IPRESS del MINSA o Gobierno Regional, en el periodo de evaluación, registrados con DNI según la base de datos del CNV en línea del periodo que dieron su parto 42 días antes de la evaluación.</p>
<p>Valor Umbral</p>	<p>Valor del indicador obtenido en el año 2021 (enero-octubre)</p>
<p>Logro esperado</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 20 puntos porcentuales si el valor del umbral es menor al 30% • 10 puntos porcentuales si el valor del umbral esta entre 30 y 40% • 05 puntos porcentuales el valor del umbral es mayor del 40%
<p>Cálculo del porcentaje de cumplimiento</p>	$\frac{(\text{Logro alcanzado} - \text{valor del umbral})}{(\text{Logro esperado} - \text{valor del umbral})} \times 100$
<p>Frecuencia De medición</p>	<p>Anual</p>
<p>Fuente De Datos</p>	<p>Numerador: HIS MINSA Denominador: CNV en línea</p> <p>Se considerará la información hasta el 31 de diciembre 2022, con cierre de información HIS al 28 de febrero del 2023</p>
<p>Área responsable técnica</p>	<p>Dirección de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública a través de la Dirección Ejecutiva de Salud Sexual y Reproductiva</p>
<p>Área responsable de información</p>	<p>Oficina General de Tecnologías de la Información</p>





Notas	<ol style="list-style-type: none">1. Toda mujer que accede al uso de métodos anticonceptivos recibe previamente orientación/ consejería en planificación familiar y según corresponda firma un consentimiento informado cuando se trata de métodos definitivos, así como para el DIU e Implante.2. La Dirección registrada en el DNI de la madre (en el CNV), determinará su lugar de procedencia3. Se evaluará el indicador según Ubigeo de residencia registrada en el CNV4. Se considerará a la mujer que accedió a un método anticonceptivo desde su parto institucional hasta los 42 días del puerperio.5. El denominador se compone por mujeres con parto registrado en el CNV que cuente con DNI. Considera la codificación HIS-MINSA 2019 en la totalidad de los establecimientos de salud.6. El valor umbral y valor del logro alcanzado del distrito, aplica a todos los EESS del ámbito del mismo distrito.7. La interpretación, técnica y estadística, del indicador corresponde al MINSA.8. La actualización del algoritmo de programación (script) corresponde al MINSA.9. La actualización de la ficha técnica durante la vigencia del dispositivo que lo aprueba, corresponde al MINSA, la misma que se puede dar por modificaciones normativas o situaciones de emergencia.
-------	--

